



Expte N° 55.544.  
SANTA FE, 25 de abril de 2011.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas, con el llamado a Concurso Interino de aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para tareas auxiliares de investigación en el Grupo de Ingeniería Hidrológica – Asignatura Hidrometeorología, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas,

ATENTO que se han cumplimentado con todas las instancias reglamentarias previstas en el Reglamento de Concursos para Profesores y Auxiliares Interinos de esta Unidad Académica;

QUE la Comisión de Selección, designada, por Resolución N° 078/11, de fecha 11 de marzo de 2011, a tales fines, emitió el siguiente orden de mérito:

- Germán Matías ABENDAÑO, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Decano a suscribir un contrato a favor del señor Germán Matías ABENDAÑO (DNI N° 27.826.474), en un cargo equiparado a Ayudante de Cátedra, dedicación simple, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2012, para desarrollar tareas auxiliares de investigación en el Grupo de Ingeniería Hidrológica – asignatura Hidrometeorología de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas..

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación, Secretaría Académica, Departamento de Hidrología y Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN C D N° 128/11.**  
**e.f.**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar